

LAS MARCAS DIASISTÉMICAS EN LAS RELACIONES DE SIMILITUD ENTRE UNIDADES FRASEOLÓGICAS DE LA LENGUA INGLESA

Amarilis Cisnero Mendoza

UNIVERSIDAD DE LA HABANA, FACULTAD DE LENGUAS EXTRANJERAS,
GRUPO DE ESTUDIOS SEMÁNTICO IDEOGRÁFICOS

RESUMEN

La fraseología en sentido general y las unidades fraseológicas (UF) en particular han motivado polémicos debates teóricos, especialmente sobre su denominación y clasificación. Además de la clasificación de estas unidades –basada en criterios semánticos, pragmáticos y sintácticos–, su estudio se ha enfocado tradicionalmente en algún tipo específico de ellas, en sus funciones discursivas y textuales, así como en las relaciones que se establecen entre sí y entre otras unidades de la lengua. Este artículo se ocupa de las relaciones de similitud que se establecen entre las UF, específicamente a nivel de variantes léxico-semánticas (VLS) y no de lexemas como ha sido la práctica común en los estudios lexicográficos. Sobre esta base se pretende demostrar el papel de las marcas diasistémicas en la determinación de paradigmas sinónimos de UF y sus rasgos nucleares y periféricos.

PALABRAS CLAVE: unidades fraseológicas; sinonimia; variantes léxico-semánticas; marcas diasistémicas

ABSTRACT

Phraseology in general, and phraseological units (PU), in particular, have been the core of a number of theoretical debates on their denomination and classification. In addition to their classification — based on semantic, pragmatic, and syntactic criteria — the study of PU has traditionally focused on specific types and textual and discursive functions thereof, as well as on the relationships both between them and with other units of language. This article addresses the similarities between PUs, particularly at the level of lexico-semantic variants rather than lexemes as has been the common practice in lexicographic studies. On this basis, it aims at illustrating the role of diasystemic traits in the determination of PU synymic groups and their core and peripheral traits.

KEYWORDS: phraseological units; synonymy; lexico-semantic variants; diasystemic traits

Fecha de recepción del artículo: 31 de agosto de 2014

Fecha de recepción de la versión revisada: 10 de abril de 2015

Fecha de aceptación: 26 de mayo de 2015

La correspondencia relacionada con este artículo debe dirigirse a:

Amarilis Cisnero Mendoza

Banco Exterior de Cuba

Calle 270 No. 911 e/ 9ª y 11ª Santa Fe, Playa

La Habana

Cuba

vienna@infomed.sld.cu

1. INTRODUCCIÓN

Las unidades fraseológicas (UF), al igual que la ciencia lingüística que se ocupa de su estudio, han sido motivo de diversas discusiones teóricas planteadas fundamentalmente desde el punto de vista terminológico. En este artículo entendemos por unidades fraseológicas aquellas unidades preformadas que poseen un significado unitario y que están constituidas por combinaciones de dos o más variantes léxico-semánticas (VLS)¹ (Curbeira, 2005).

Para algunos autores (Corpas, 1996; Ruiz, 1997), la fraseología es una disciplina lingüística independiente, mientras que para otros es una rama de la lexicología (Zuluaga, 1975; Casares, 1992 [1950]). Por su parte, Gläser (1998) afirma que la fraseología se ocupa de investigar las propiedades de las UF, en general, desde un enfoque teórico, de clasificarlas de acuerdo con su estructura constitutiva y de codificarlas en diccionarios. La controversia en torno a estas unidades surge debido a la gran diversidad de criterios utilizados para denominarlas, la polémica sobre su estatus lingüístico, la difusa delimitación establecida respecto a otras unidades lingüísticas por la falta de una definición unánimemente aceptada y la variedad de enfoques adoptados para su clasificación (Penadés, 1996).

Además de la clasificación de las UF –basada en criterios semánticos, pragmáticos, sintácticos–, su estudio se ha enfocado tradicionalmente en algún tipo específico de ellas, en sus funciones discursivas y textuales, así como en las relaciones que se establecen entre sí y entre otras unidades de la lengua. La polisemia, la antonimia, la sinonimia y la hiponimia, así como la constitución de campos léxico-fraseológicos y el análisis y descripción de grupos temáticos, también han ocupado un lugar privilegiado en el estudio de estas unidades (García-Page, 1995; Penadés, 1996; Corpas, 2001).

Este artículo resume la etapa pre-lexicográfica del trabajo de tesis en opción al grado científico de doctor en la tercera edición del Doctorado Curricular en Lingüística, impartido en la Facultad de Lenguas Extranjeras (Flex) de la Universidad de La Habana (UH), titulado *Propuesta de la micro y macro estructura de un diccionario ideográfico semántico de sinónimos de unidades fraseológicas valorativas evaluativas del inglés* (2014). El trabajo se enfoca en las relaciones

¹ Variante léxico-semántica: cada una de las manifestaciones significativas y sígnicas del lexema, es decir, el lexema privado de polisemia (Curbeira, 2003).

de similitud que se establecen entre las UF de la lengua inglesa con una estructura semántico modal valorativa evaluativa, con el propósito de contribuir a una mejor descripción del campo semántico modal de la valoración evaluativa con fines ideográficos –en concordancia con las líneas de investigación desarrolladas por el Grupo de Estudios Semánticos de la Flex. Vale aclarar que por más de 20 años este grupo –iniciado por el desaparecido lingüista y semantista cubano, profesor titular de la Flex y doctor en Ciencias Filológicas, Leandro Caballero Díaz (1948-1996)– se ha dedicado al estudio de categorías semánticas y a la descripción y determinación de campos semánticos modales y referenciales con fines ideográficos con resultados investigativos de interés para la semántica cubana. El primero de estos trabajos se basó en la descripción del campo valorativo ‘bondad’ (Caballero, Amengual & Márquez, 1992). A partir de la categorización establecida por Caballero (1992), otros autores pertenecientes a esta escuela comenzaron diferentes estudios como tesis de maestría y doctorado.²

Sobre esta línea de investigación nos proponemos demostrar el papel de las marcas diasistémicas en la determinación de paradigmas sinonímicos de las UF y sus rasgos nucleares y periféricos. En este trabajo la sinonimia se entiende como la relación paradigmática basada en la similitud entre dos o más VLS que pertenecen a la misma clase léxico-gramatical, pero con estructuras fónicas (significantes) diferentes y que son intercambiables en al menos un contexto y pueden diferir en matices del significado, a saber, en su estructura semémica y sémica, sintetizando su significado modal y semántico categorial (Curbeira, 2005).

Es necesario aclarar que en el Grupo de Estudios Semánticos de la Flex operamos en el análisis del nivel léxico no solo con una unidad básica del sistema –el lexema– sino también con una unidad elemental del discurso –la VLS. Por consiguiente, se define el lexema como una unidad básica bilateral del sistema léxico-semántico que sirve para designar objetos, fenómenos, cualidades, acciones, etc., de la realidad objetiva que puede abarcar varias palabras-formas y compren-

² Entre los disímiles trabajos que se desprendieron de la labor investigativa de Leandro Caballero Díaz podemos mencionar: la descripción del campo léxico-semántico de la valoración evaluativa con fines ideográficos (en adjetivos de la lengua inglesa) (Correoso, 2003), del campo semántico-modal de la valoración estética positiva en español (Curbeira & Urra, 2007) y del campo semántico-modal de la valoración utilitaria en español (Padrón, 2004), además de la descripción de otros campos como el campo semántico-referencial ‘unión’ (Curbeira & Bermello, s. f.), representado ideográficamente en español y luego en inglés.

der diferentes significados (cada uno de los cuales corresponde a una variante léxico-semántica) (Curbeira, 2003). En consecuencia, se define la VLS como cada una de las manifestaciones significativas y sígnicas (que se producen a través de unidades lingüísticas con un plano de significado y un plano de contenido) del lexema, es decir, el lexema privado de polisemia (Curbeira, 2003).

De modo que una VLS es una variante del lexema que, al igual que este, tiene significado (semema) y significante (lexo). La VLS, al igual que el lexema, está constituida por un plano de la expresión y un plano del contenido; pero, a diferencia de este, es monosemémica. El plano del contenido de la VLS está constituido por un solo semema, mientras que el lexema tiene una estructura polisemémica compuesta por un conjunto de sememas y sus correspondientes palabras-formas. Cada VLS se realiza en el discurso en una palabra-forma, o sea, en una variante léxico-gramatical. El trabajo con las VLS y no con lexemas permite, sobre una base estrictamente semántica y sistémica, discretizar el campo que se describe y evitar en mayor grado las intersecciones que se producen entre campos (o grupos temáticos) al tomar el lexema con su estructura polisemémica para formar un campo. De esta forma se evita la utilización o referencia a lo que algunos han dado en llamar *lexemas puentes* (que sirven a la intersección), ya que las estructuras sémicas de las VLS delimitan su grado de pertenencia y proximidad al núcleo semántico y le ofrecen un mayor grado de individualidad.

Al abordar el tema de la sinonimia, varios autores (Ullmann, 1976; González, 1988-1989; García-Hernández, 1995) hacen referencia al “saber originario” que poseen los hablantes sobre sus actuaciones lingüísticas y su propia competencia. Ellos coinciden en que cualquier hablante nativo de una lengua puede captar o identificar minúsculas diferencias significativas entre expresiones sinónimas y sabrá escoger la adecuada para cada contexto. El hablante se percata de su necesidad en momentos determinados para elegir una y no otra a fin de evitar su repetición, con un propósito eufemístico, estilístico, etcétera.

La sinonimia, entre todas las relaciones de asociación (hiperonimia, metonimia, homonimia, etc.), es probablemente la que más ha logrado captar la atención de numerosos lingüistas y filósofos desde Gabriel Girard —conocido como el padre de la sinonimia moderna—, Ullmann (1976) y Lyons (1977) hasta Burkhonov (1998) y Klepanski (2007), por mencionar solo algunos. Esto ha resultado en una multiplicidad de criterios e hipótesis contradictorias. En términos generales, según plantea González (1988-1989), el problema en cuanto a la sinonimia y los

sinónimos parece ser de carácter metalingüístico y se resume en dos interrogantes estrechamente relacionadas: ¿qué se entiende por sinonimia? y ¿existen los sinónimos absolutos o perfectos?

Hipkiss (1995) y Milic (2011), por ejemplo, consideran que un determinado grado de contraste es inherente a la sinonimia, aunque el rango de aspectos diferenciadores entre sinónimos (concepción de sinonimia, concepto de significado, aceptación o no de la connotación, niveles de lenguaje, contexto, entre otros) varía de acuerdo con el enfoque de cada autor. Probablemente esta sea una de las razones por las que existen tantos tipos de diccionarios de sinónimos como diferentes enfoques teóricos a la sinonimia. Consiguientemente, la definición de sinonimia y su clasificación despiertan grandes polémicas en los estudios lingüísticos actuales.

Lyons (1977), Hipkiss (1995) y Penadés (2000), entre otros semantistas, afirman que la sinonimia es un fenómeno lingüístico cuestionable sobre la base de que la mayoría de los sinónimos aparentes tienen significados idénticos, o que la diferencia entre ellos es ambigua y, por tanto, difícil de concluir cuál utilizar en determinado contexto. Desde el punto de vista teórico, el constante enfrentamiento entre las diferentes tendencias ha supuesto que el problema de la sinonimia haya quedado reducido a la dicotomía de aceptar o rechazar la existencia de los sinónimos.

Uno de los primeros antecedentes teóricos que rechazan la existencia de los sinónimos es Michael Bréal (1832-1925), quien los consideraba un peligro para la comunicación como fuente de confusión y ambigüedad y opinaba que su única contribución era en lo estilístico, y aun así los consideraba una falta de precisión. Este autor opinaba que los usuarios del lenguaje prácticamente toleran los sinónimos porque la existencia de la sinonimia contradice la economía interna del sistema de la lengua y, por tanto, se distribuyen entre diferentes dominios semánticos y registros. Bréal introdujo lo que denominó “la ley de diferenciación de sinónimos”, a saber, expresiones lingüísticas que una vez sinónimas son consiguientemente diferenciadas de diversas maneras y así dejan de ser intercambiables. Este proceso de diferenciación puede afectar el contenido de las expresiones implicadas, sus tonos emotivos o registros estilísticos, o ambos. No obstante, en esta investigación no se acepta este planteamiento en su totalidad pues se considera que la sinonimia como fenómeno lingüístico enriquece el lenguaje y no necesariamente implica que supuestos sinónimos dejen de ser intercambiables en determinados contextos.

En la lingüística actual, estudiosos de las relaciones de similitud asumen una perspectiva generalizadora que identifica a los sinónimos con palabras diferentes

en cuanto a su forma pero idénticas o similares en cuanto a su significado (Rayevska, 1979). Por su parte, Burkhanov (1998) se limita a señalar que los sinónimos son signos lingüísticos conectados por la relación paradigmática de identidad o similitud del significado.

En estudios recientes, el problema se ha centrado en una imposibilidad básica que impide el cumplimiento de la sinonimia en sentido riguroso (González, 1988-1989). Al respecto Ullmann (1976) plantea que siempre existirá algún valor afectivo, evocador, estilístico, etc., que sirva para establecer una mayor o menor diferencia entre aquellos términos supuestamente sinónimos por lo que nunca se podrá hablar de sinónimos absolutos.

Sobre el elemento emotivo se ha debatido en variadas ocasiones. Ullmann (1976) precisa que la emotividad es precisamente una de las razones que dan lugar a la escasez de sinónimos absolutos. Esto es lo que denominó matices del significado que están estrechamente vinculados con las marcas diasistémicas (diatópicas, diastráticas, diafásicas, diacrónicas, etc.), que no son más que rasgos marcados socioculturalmente que le ofrecen al hablante una serie de modelos compartidos que facilitan la interpretación y negociación del significado.

En la tesis de doctorado de referencia, la autora discretizó un clasema pragmático-funcional para obtener una mejor descripción semántica de cada VLS teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre la idiomatidad y los elementos socio-culturales expresados en las marcas diasistémicas. En este sentido, el aspecto pragmático extralingüístico incluye información sobre el mundo circundante del hablante y, por ende, incluye además información sobre la proyección del hablante en el discurso: las valoraciones y perspectivas del hablante sobre todo con lo que este debe interactuar, conocer, aceptar o rechazar.

Investigadores como Ruiz (1997), Penadés (2000), Curbeira (2003), entre otros, le han otorgado a la sinonimia un lugar especial dentro del estudio de las relaciones semánticas e incluyen dentro de su concepto no solo aquellas expresiones de significado idéntico sino también aquellas semánticamente similares con el objetivo de contar con una noción definida que abarque las relaciones semánticas que ocurren entre las unidades lingüísticas, lo que es muy provechoso para los autores de diccionarios de sinónimos consistentes en inventarios de palabras que se agrupan bajo las distintas entradas por su similitud semántica o por la posibilidad de aparecer unas por otras en determinados casos.

Un enfoque más moderno a la clasificación de los sinónimos se basa en la definición de estos como unidades del sistema léxico que difieren en la connotación según los criterios de grado o intensidad, duración, emotividad, evaluación, causación, modo, estilo, entre otros.

Sin embargo, algunos lexicógrafos (Rayevska, 1979; García-Hernández, 1995; Burkhanov, 1998) definen la sinonimia en términos de semejanza de significado, solo en desacuerdo con respecto al alcance de la definición. En este sentido, concordamos con Cruse (1986) y Milic (2011) en que los sinónimos (de todo tipo) son idénticos en cuanto a rasgos semánticos nucleares y pueden diferir solo con respecto a los rasgos periféricos (véase *paradigma sinonímico* más adelante).

Teniendo en cuenta el propósito ideográfico de la investigación, consideramos que a mayor grado de especialización de los diccionarios, mayor será su contribución en el análisis de unidades lingüísticas. En este caso en particular, la descripción de paradigmas sinonímicos de las VLS de UF valorativas evaluativas del inglés descubriría no solo los atributos referenciales sino también los del sujeto evaluador de acuerdo con su posición psicológica. En dicha posición los rasgos socio-culturales tienen un gran peso, por lo que la descripción ampliaría la competencia lingüística de los destinatarios y posibles usuarios de este tipo de diccionario ideográfico semántico en tanto estas unidades pueden ser utilizadas en todas las esferas del conocimiento, al igual que cualquier otro elemento del sistema de la lengua, y pueden enriquecer el contexto en que se insertan.

Siguiendo este enfoque dividimos los sinónimos en tres tipos fundamentales de acuerdo con las relaciones semánticas. Estos son: sinónimos absolutos, parciales y contextuales. En la investigación mencionada se operó con sinónimos parciales en tanto:

Los sinónimos *parciales* son aquellos que coinciden en algunos significados y en otros no, debido a diferencias de carácter denotativo, diatópico, diastrático, diafásico, combinatorio, etc. Este se considera el tipo de sinónimo básico y de mayor frecuencia de la lengua y generalmente se diferencian por el contenido semántico denotativo, por el nivel estilístico y por las posibilidades combinatorias (Curbeira, 2003).

A pesar de que la sinonimia entre las UF puede resultar obvia intuitivamente, su significación teórica y práctica se hace evidente en el contexto lexicográfico dada

la aparente escasez de información teórica y pragmática sobre las relaciones de similitud que se establecen entre las VLS de las UF. Tradicionalmente, la palabra ha sido la forma clásica con que las relaciones de similitud se han abordado fundamentalmente en los diccionarios de sinónimos. No obstante, en línea con los presupuestos del Grupo de Estudios Semánticos de la Flex, la sinonimia ocurre en el nivel de las VLS de una misma clase léxico-gramatical ya que estas son signos lingüísticos con significante y significado por lo que tienen la capacidad de establecer relaciones paradigmáticas con mayor precisión. Sin embargo, a pesar de la extensa literatura sobre fraseología en un gran número de lenguas (en español: Casares, 1992 [1950], y Corpas, 1996; en inglés: Gläser, 1998; en alemán: Burger, 1998), se ha prestado poca atención a la posible existencia del fenómeno lingüístico de la sinonimia entre las VLS de las UF.

Al respecto, García-Page (1998) y Garrido (2006) manifiestan que la sinonimia entre las UF puede producirse de dos formas:

- a) como *sinonimia interna* o *intrafraseológica* (entre lexemas de una misma UF), por ejemplo: *safe and sound*;³
- b) como *sinonimia externa* o *extrafraseológica* (entre distintas UF) por ejemplo: *fit as a fiddle, right as a trivet*. (Este es el caso que nos ocupa.)

La variación fraseológica fue señalada vagamente por Bally (1951), quien observó la existencia de las UF con alguna parte intercambiable. Según *The American Heritage Dictionary of the English Language* (2000) una variante difiere ligeramente en la forma de algo más como, por ejemplo, diferente escritura o pronunciación de una misma palabra.

En este artículo hemos utilizado las definiciones de variante fraseológica y UF sinónima propuesta por Nguyen Giang (2009). Según este autor, se entiende por variante fraseológica aquellas UF que comparten un mismo significado y estructuras gramaticales o que tienen diferentes componentes que pertenecen al mismo campo del significado (Nguyen Giang, 2009); mientras que las UF sinónimas son

³ Todos los ejemplos utilizados en este artículo fueron tomados del repertorio elaborado por la autora. Sus definiciones resultaron de un proceso de redefinición semántica que permite alcanzar un determinado grado de homogeneidad y que responde a la aplicación de los métodos de análisis dimensional y componencial.

aquellas que comparten un mismo contenido pero diferentes estructuras o que tienen las mismas estructuras pero diferentes componentes que pertenecen a distintos campos del significado (Nguyen Giang, 2009).

Las UF son unidades del lenguaje que funcionan como los lexemas:

- No se crean en el acto del habla, se toman ya preformadas (funcionan como un todo).
- Pueden cumplir funciones sintácticas iguales al lexema y ser equivalentes al lexema y como tal pueden establecer relaciones paradigmáticas como la sinonimia, la antonimia, entre otras.
- Sirven para nominar, al igual que el lexema.

Además, las relaciones de similitud entre las VLS de las UF son perfectamente posibles en concordancia con los siguientes aspectos de la definición de sinonimia que utilizamos:

- La sinonimia es una relación intersignica.
- Tiene lugar entre dos o más VLS (no entre unidades léxicas o lexemas).
- Las VLS deben pertenecer a la misma clase léxico-gramatical.
- Deben tener diferente estructura fónica (significante).
- Deben ser intercambiables en al menos un contexto y/pero pueden diferir en matices de significado.

Las UF son capaces de funcionar en el discurso como una unidad sintáctica única. Sin embargo, están formadas por varias unidades léxicas. Por tanto, las UF sinónimas son más complejas que los sinónimos compuestos por lexemas ya que dos UF pueden darse por sinónimas cuando en realidad son variantes fraseológicas (véase los ejemplos más abajo en las formas de las variantes fraseológicas y las UF sinónimas).

Al respecto de las variantes fraseológicas, Zuluaga (1975) apunta algunos elementos esenciales a tomar en consideración para distinguir entre variantes y sinónimos de una UF:

- Las variantes fraseológicas no pueden presentar diferencias de sentido, pues esto corresponde a los sinónimos.

- La variación no debe estar basada en marcas diasistémicas, ya sean diatópicas, diafásicas o diastráticas, esto también corresponde a los sinónimos.
- La sustitución es parcial, no se sustituye toda la expresión sino una parte de ella.
- La sustitución misma es fija, aunque sus límites pueden ser diversos: puede ser mediante una sola unidad con exclusión de las demás de un mismo campo léxico y en otros casos con todas las unidades del mismo campo.

En cuanto a las formas de las variantes fraseológicas y las UF sinónimas, podemos referir los siguientes grupos:

FORMAS DE VARIANTES FRASEOLÓGICAS

- Variantes fraseológicas basadas en el cambio de orden de sus componentes (A y B = B y A), por ejemplo: *on and off* – *off and on*.
- Variantes fraseológicas cuyos componentes son reemplazados por sinónimos, por ejemplo: *a pillar of strength* – *a tower of strength*.
- Variantes fraseológicas cuyos componentes son reemplazados por palabras o expresiones dentro de un mismo campo léxico-semántico, por ejemplo: *not so hot* – *not too hot*. Este tipo de variante fraseológica actúa como intermediario entre la variación y la sinonimia puesto que parte de un mismo significado y estructuras gramaticales, y la sustitución se realiza mediante las VLS de un mismo campo léxico-semántico, en tanto las UF sinónimas comparten un mismo contenido y diferente o igual estructura, en cuyo caso tendrían diferentes componentes que pertenecen a distintos campos del significado.

FORMAS DE LAS UF SINÓNIMAS

- UF sinónimas con diferentes estructuras (forma A ≠ B; contenido A = B), por ejemplo: *weak as water* – *weak at the knees*.
- UF sinónimas con el mismo contenido figurativo basado en diferentes referentes, por ejemplo: *off one's head* – *off one's rocker*.

2. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Luego del establecimiento de la fundamentación teórica de la investigación se conformó un repertorio (corpus) de VLS de las UF con algún rasgo valorativo evaluativo. Primeramente se realizó un análisis sistémico de los lexemas que aparecen como unidades de entrada en diferentes diccionarios para llegar a las estructuras semémicas y sémicas que expresan ese tipo valoración. Se estableció un repertorio de 1000 UF valorativas evaluativas, de las que se seleccionaron 600 VLS, y se verificó que estas sí entraban en relaciones de similitud con otras VLS en varios diccionarios de sinónimos. Posteriormente se implementó el método de oposición semántica para conformar paradigmas sinonímicos y determinar los rasgos comunes y diferenciadores de cada paradigma. Los rasgos comunes sirven de base para la asociación, mientras que los rasgos diferenciadores siempre pueden evocar algún valor ilocutivo o diasistémico que contribuya a establecer una mayor o menor diferencia entre aquellas unidades supuestamente sinónimas. Como resultado de la aplicación de esta metodología se determinaron 92 paradigmas sinonímicos de VLS de las UF: 37 de unidades adjetivas, 23 verbales y 32 sustantivas.

A modo de ilustración se presenta un grupo sinonímico de VLS de UF valorativas evaluativas del inglés con sus definiciones semánticas en inglés:

PARADIGMA SINONÍMICO (UF ADJETIVAS). *As mad as a hatter/March hare*², *In someone's dotage*¹, *Not all there*¹, *Not right in the head*¹, *Nutty as a fruitcake*², *Off (someone's) rocker*¹, *Out of (one's) gourd*¹, *Out to lunch*¹, *Soft/wrong in the head*¹, *Touched in the head*¹. (Los números al final de cada UF indican la VLS a la que pertenecen.)

*As mad as a hatter/March hare*²: (British, humorous) Characterized by possessing a mental state or condition that ranges from near-madness to insanity not in accordance with the established medical standards.

*In someone's dotage*¹: (American) Characterized by possessing a weak mental health condition that causes old people to behave not in accordance with the stated medical standards.

*Not all there*¹: Characterized by possessing a mental condition that is regarded as not fully conscious, rational or aware not in accordance with the established medical standards.

*Not right in the head*¹: (American, British, informal, spoken language) Characterized by possessing a negative mental state that results in deviation from the stated standards of mental health.

*Nutty as a fruitcake*²: (British, humorous) Characterized by possessing a mental state or condition that ranges from near-madness to insanity not in accordance with the established medical standards.

*Off (someone's) rocker*¹: (American, British, slang, informal, colloquial) Characterized by possessing a negative mental state that results in deviation from the stated standards of health.

*Out to lunch*¹: (American, slang, colloquial) Characterized by possessing a negative mental state not in accordance with the established medical standards.

*Soft/wrong in the head*¹: (informal) Characterized by possessing a negative mental state that is regarded as subnormal and thus not in accordance with the stated standards of mental health.

*Touched in the head*¹: (slang) Characterized by possessing a mental state or condition that shows deviation from the established medical standards of mental health.

Con la aplicación del método de análisis componencial y dimensional a cada VLS para su descripción semántica y el de oposición semántica, se determinaron los rasgos comunes y diferenciadores de este paradigma sinonímico. El método de análisis componencial consiste en la descomposición de las unidades léxicas en sus componentes constituyentes y entre sus procedimientos se encuentra el análisis de definiciones de diccionarios que han servido de fuente, así como el análisis de oposiciones, la introspección, el análisis contextual y la elaboración de definiciones semánticas. Por otra parte, el método de análisis dimensional es el análisis de la estructura del significado y tiene como procedimiento el análisis semémico de los lexemas y el establecimiento de los rasgos correspondientes a las dimensiones del significado, a saber, la modal, la ilocutiva, la referencial y la constructivo-gramatical.

Consideramos oportuno explicar las relaciones de conjunción-disjunción y para ello nos referiremos a Caballero (2014). Según este autor, estas “son relaciones interferenciales que obedecen a procesos unidireccionales y determinativos en que un objeto se encuentra bajo la influencia de otro [...] En la relación conjunción-disjunción estamos ante otro género de relación de indeterminación en un espacio común que se especifica en nociones como las de ‘avenencia-desavenencia’, ‘unión-desunión’, ‘adecuación-inadecuación’, entre otras” (Caballero, 2014: 93).

SIGNIFICADO COMÚN DEL PARADIGMA

Alguien hace una valoración evaluativa negativa sobre el estado de salud mental de alguien en disjunción con los estándares médicos.

RASGOS COMUNES

- + Valoración evaluativa
- + Analítica dictaminativa
- + Que generaliza la expresión de un juicio técnico y razonado
- + Que posee mala condición mental
- + Humano
- + En disjunción con los estándares médicos establecidos
- + En el dominio psicológico

RASGOS DIFERENCIADORES

*As mad as a hatter/March hare*²

- rasgo diatópico: variante británica
- rasgo diafásico: humorístico
- clase trascendida

*In someone's dotage*¹

- rasgo diatópico: variante estadounidense
- clase estricta

*Not all there*¹

- clase estricta

*Not right in the head*¹

- rasgo diatópico: variante estadounidense
- rasgo diatópico: variante británica
- rasgo diafásico: informal
- rasgo diafásico: lenguaje oral
- clase estricta

*Nutty as a fruitcake*²

- rasgo diatópico: variante británica
- rasgo diafásico: humorístico
- clase trascendida

*Off (someone's) rocker*¹

- rasgo diatópico: variante estadounidense
- rasgo diatópico: variante británica
- rasgo diastrático: jerga
- rasgo diafásico: informal
- rasgo diafásico: coloquial
- clase trascendida

*Out to lunch*¹

- rasgo diatópico: variante estadounidense
- rasgo diastrático: jerga
- rasgo diafásico: coloquial
- clase trascendida

*Soft/wrong in the head*¹

- rasgo diafásico: informal

*Touched in the head*¹

- rasgo diastrático: jerga

Si las VLS que conforman un grupo sinonímico no expresaran rasgos diferenciales, el contenido de una VLS pasaría de unas a otras, lo que implica que no tendrían valor propio más que por su oposición. Al volver sobre los valores del signo, se observa que el valor referencial se expresa a través de los rasgos constitutivos –que en el caso de la valoración evaluativa son: calidad, cantidad, comportamiento o acciones y estado– del objeto evaluado. El valor modal se expresa a través de los atributos modales e ilocutivos y la información pragmático-funcional. En los ejemplos analizados, el sujeto valorador es desaprobador y ubica al objeto evaluado en una escala axiológica negativa. Por otra parte, la información pragmática referente a los rasgos socioculturales, dialectales y estilísticos se codifica en la VLS y expresa valores en grado de conjunción o disjunción con las marcas diasistémicas.

Como se muestra en el análisis del paradigma, los rasgos diferenciadores de estas UF son fundamentalmente sus marcas diasistémicas. Por tanto, es posible afirmar que la similitud de las unidades del grupo yace en su significado referencial (denotativo), mientras que las diferencias están presentes en su significado modal (connotativo). No obstante, se percibe una mayor diferenciación al aplicar el método de oposición semántica entre dos UF. Por ejemplo, de la oposición *off someone's rocker* :: *out to lunch*, se obtendrían los siguientes resultados:

RASGOS COMUNES

- + Valoración evaluativa
- + Analítica dictaminativa
- + Que generaliza la expresión de un juicio técnico y razonado
- + Que posee mala condición mental
- + Humano
- + En disjunción con los estándares médicos establecidos
- + En el dominio psicológico
- + Variante estadounidense
- + Coloquial

RASGOS DIFERENCIADORES

- Variante británica
- Jerga
- Informal

Mientras que en el caso de la oposición *off someone's rocker* :: *not right in the head* los rasgos comunes del grupo sinonímico se mantienen pero los rasgos diferenciadores serían: el sema diafásico 'lenguaje oral' y el sema de 'clase estricta' para *not right in the head*; mientras que para *off someone's rocker* serían el sema diafásico 'coloquial' y el sema de 'clase trascendida'. Esta diferenciación le permite a los hablantes escoger qué UF es la más apropiada según a quién o para quién está dirigido su discurso y bajo qué circunstancias se produce.

3. CONCLUSIONES

Las UF forman parte del acervo lingüístico y cultural de los usuarios de una lengua y se activan con el uso, obligando al receptor a realizar diversas interpretaciones de su contenido semántico por su carácter polisémico. De ahí que en su interpretación prevalezcan los rasgos connotativos sobre los denotativos.

Estas unidades pueden establecer relaciones paradigmáticas de similitud al igual que otros lexemas; no obstante, las relaciones de sinonimia entre VLS de las UF resultan más complejas que las que se establecen entre las VLS de diferentes lexemas debido a la variación fraseológica.

La configuración de un campo semántico modal de VLS de UF permite en primer lugar la ruptura con la tradicional tendencia de agrupar estas unidades en campos temáticos y asociativos. Las UF, en tanto VLS, permiten un mayor grado de descripción semántica y, por consiguiente, de discretización de cada una de ellas.

No obstante, a pesar del papel significativo que desempeñan las UF en la lengua, la elaboración de diccionarios de sinónimos de este tipo de unidades léxicas no ha sido una práctica común, al menos en la lengua inglesa, como tampoco lo ha sido la elaboración de diccionarios de las UF en campos semántico-modales. Es decir, existen diccionarios de sinónimos o del tipo tesoro que incluyen las UF en su repertorio (*Collins Internet-linked Dictionary of Synonyms and Antonyms*, 2005; *The Oxford Learner's Thesaurus: A Dictionary of Synonyms*, 2008; *The Oxford Thesaurus. An A-Z Dictionary of Synonyms*, 2010), sin embargo muy pocos son exclusivos de este tipo de unidades –en el caso del idioma inglés solo hemos podido estudiar el *Thesaurus of English Idioms* (2006) de George L. Nagy. Por tanto, la propuesta de un diccionario que combine estos dos elementos, a saber un Diccionario Ideográfico Semántico de Sinónimos de UF valorativas evaluativas del inglés, resulta novedosa.

4. REFERENCIAS

- BALLY, CH. (1951). *Traité de stylistique*. 3ª ed., 2 vols. París: Klincksieck.
- BURGER, H. (1998). *Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlín: Wrich Schmidt Verlag.
- BURKHANOV, I. (1998). *Lexicography, a dictionary of basic terminology*. Rzeszów: Wydawnictwo Wyzej Szkoły Pedagogicznej.

- CABALLERO, L., G. AMENGUAL & D. MÁRQUEZ (1992). *Diccionario ideográfico semántico: Bondad*. La Habana: ENPES.
- CABALLERO, L. (2014). *Semántica y diccionario*. La Habana: Ciencias Sociales.
- CASARES, J. (1992 [1950]). *Introducción a la lexicografía moderna*. 3ª ed. Madrid: C.S.I.C.
- CISNERO, A. (2014). *Propuesta de la micro y macro estructura de un diccionario ideográfico semántico de sinónimos de unidades fraseológicas valorativas evaluativas del inglés* (Tesis doctoral, Universidad de La Habana, Cuba).
- Collins Internet-linked Dictionary of Synonyms and Antonyms* (2005). Londres: HarperCollins.
- CORPAS, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- CORPAS, G. (2001). Corrientes actuales de la investigación fraseológica en Europa. *Euskera*, XLVI (1): 21–49.
- CORREOSO, M. (2003). *La descripción del campo léxico semántico de la evaluación valorativa con fines ideográficos (en adjetivos de la Lengua Inglesa)*. (Tesis doctoral, Universidad de La Habana, 2003).
- CRUSE, D. A. (1986). *Lexical Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CURBEIRA, A. (2003). *Lecturas de semántica I*. La Habana: Félix Varela.
- CURBEIRA, A. (2005). Conferencias de Introducción a la Teoría del Lenguaje. Manuscrito inédito.
- CURBEIRA, A. & G. BERMELLO (s. f.). *Diccionario ideográfico semántico de “Unión” (DIS–Unión en español)*. Manuscrito inédito. Facultad de Lenguas Extranjeras, Universidad de La Habana.
- CURBEIRA, A. & T. URRÁ (2007). *Diccionario ideográfico y semántico de la valoración estética positiva en español (DIS–VAL Estética)*. La Habana: Universidad de La Habana.
- GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (1995). Sinonimia y diferencia de significado. *Revista Española de Lingüística*, 27 (1): 1–31.
- GARCÍA-PAGE, M. (1995). Fraseologismos oracionales. *Contextos*, III (25–26): 79–92.
- GARCÍA-PAGE, M. (1998). Expresión fija y sinonimia. En G. Wotjak (ed.). *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual* (pp. 83–95). Frankfurt am Main/Madrid: Iberoamericana.
- GARRIDO, M. C. (2006). Sinonimia y antonimia: significado y sentido. En Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (pp. 691–710). [Versión electrónica. Consulta: 10 de julio de 2011. Disponible en: <www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>]
- GLÄSER, R. (1998). The stylistic potential of phraseological units in the light of genre analysis. En A. P. Cowie (ed.). *Phraseology* (pp. 125–143). Oxford: Clarendon Press.
- GONZÁLEZ, J. M. (1988–1989). La sinonimia: problema metalingüístico. *Anales de filología hispánica*, (4): 193–210.
- HIPKISS, R. A. (1995). *Semantics. Defining the discipline*. Long Beach, CA: California State University/Lawrence Erlbaum.
- KLEPARSKI, G. & P. BORKOWSKA (2007). A note on synonymy: Synchronic and diachronic. *Resoviensia*, 47 (4): 126–139.
- LYONS, J. (1977). *Semantics*. Vols. 1 y 2. Cambridge: Cambridge University Press.

- MILIC, M. (2011). Lexicographic codification of English-based synonyms in Serbian. *Südslavistik [Online]* (3): 53–66. [Versión electrónica. Consulta: 10 de julio de 2011 en <<http://www.suedslavistik-online.de/03>>]
- NGUYEN GIANG, D. (2009). Idiomatic variants and synonymous idioms in English. *VNU journal of science: foreign languages*, (25): 81–85.
- PADRÓN, M. (2004). *El campo semántico-modal de la valoración utilitaria en español*. (Tesis doctoral, Universidad de La Habana, 2004).
- PENADÉS, I. (1996). Las expresiones fijas desde los conceptos centro y periferia de los lingüistas praguenses. En M. Casas Gómez (ed.). *Jornadas de lingüística* (pp. 35–91). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- PENADÉS, I. (2000). *La hiponimia en las unidades fraseológicas*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- RAYEVSKA, N. M. (1979). *English Lexicology*. 4ª ed. Kiev: Vysca Skola.
- RUIZ, L. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València.
- The American Heritage Dictionary of the English Language* (2000). 4ª ed. Boston, MA: Houghton Mifflin Company.
- The Oxford Learner's Thesaurus: A Dictionary of Synonyms* (2008). Oxford: Oxford University Press.
- The Oxford Thesaurus. An A-Z Dictionary of Synonyms* (2010). Oxford: Oxford University Press.
- Thesaurus of English Idioms* (2006). Budapest: Tinta Publishing House.
- ULLMANN, S. (1976). *Semántica*. 2ª ed. Madrid: Aguilar.
- ZULUAGA, A. (1975). La fijación fraseológica. *Thesaurus*, XXX (2): 225–248.